I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001800

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015; el Certificado N°150/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de agosto de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de octubre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°409,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CONJUNTO FOLCLORICO "NAHUEN"**, R.U.T. N°65.071.708-2, con Personalidad Jurídica N°942-2013, representado por su Presidente don **Lenis Marchant Canelo,** Cédula de Identidad N°10.219.103-k, una subvención ascendente a **$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para confección de vestuario para hombres y mujeres.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001300

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

0001303

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°150/2015

Cerrillos, 16 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural Cerrillos en Movimiento	$ 2.000.000.-	Equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares.
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 2.400.000.-	Confección de vestuario para hombres y mujeres.
Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos	$1.000.000.-	1 Laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red. c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico.
Centro Cultural Sin Remedio	$2.600.000.-	Amplificación e instrumentos.
Centro de Madres Armonía	$1.120.000.-	Reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros
Centro Cultural Cerrillos	$3.000.000.-	Realizar Festival de la Voz

Ademas, autorizar a la Junta de Vecinos Villas Unidas utilizar el excedente de la subvención otorgada para adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora y al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, usar el excedente de la subvención otorgada para comprar materiales de oficina, timbre y telas para manteles.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: 4026
Hora _____

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
19 AGO 2015
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** CONJUNTO FOLCLORICO "NAHUEN"
	Personalidad Jurídica: 942/2013 **Registro Municipal N°** 409
	Rut Organización: 65.071.708-2
	Dirección sede: HECTOR ORREGO # 7139
	Nombre Presidente (a): LENIS MARCHANT CANELO.
	Rut Presidente (a): 10.219.103-k. **Teléfono:** 09-54277784
	Dirección Presidente (a): AVDA. BELLO HORIZONTE 6840

2.	**Nombre de Proyecto:** VESTUARIO ZONAS (CENTRO Y NORTE) MENSUALIDAD DEL MONITOR

3.	**Monto a solicitar: $** 4.953.210.

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** CONJUNTO FOLCLORICO "NAHUEN"
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES EN PRIMER LUGAR LA CONFECCIÓN DE VESTUARIO DE LAS ZONAS (CENTRO - NORTE). PARA PREPARAR INTERCAMBIO CULTURAL REPRESENTANDO A NUESTRA COMUNA. EN PTO. MONTT. EL SEGUNDO OBJETIVO ES CUBRIR LA MENSUALIDAD DEL MONITOR.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	VESTUARIO MUJERES	2.146.500
		VESTUARIO HOMBRES	1.126.710
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	MENSUALIDAD MONITOR. ($140.000 MENSUAL).	1.680.000
	Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
	Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 4.953.210.

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

CONJUNTO FOLCLORICO
11 - Abril - 2013
Pers. Jurid. 942
NAHUEN